

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere el contrato:	Secretaría solicitante:	Secretaría del Interior
	Dependencia de la Secretaría solicitante:	Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	Nelson Oquendo Consuegra
2. N° de proceso en el plan de compras:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.	
3. N° BPIN (Proyectos de inversión)	20240000003636-240032	
3.1 Clasificación central de productos (CPC) - DANE	82120	
4. Descripción de la necesidad a satisfacer:	<p>El artículo 209 de la Constitución Política Colombiana establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios se materializan a través de mecanismos como la descentralización, delegación y desconcentración de funciones, con el fin de garantizar una administración pública eficiente y orientada al bienestar general. Por tanto, es deber de las entidades públicas garantizar los recursos adecuados para la ejecución de sus procesos, la atención a la ciudadanía y la consecución de los objetivos institucionales.</p> <p>En armonía con lo anterior, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 dispone que las autoridades administrativas pueden delegar el ejercicio de funciones en sus colaboradores o en otras autoridades, siempre que estas tengan competencias afines o complementarias. Este marco jurídico permite optimizar los procedimientos internos de las entidades públicas, garantizando una mayor eficiencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de sus fines misionales.</p> <p>En este contexto, el Departamento del Atlántico ha delegado en la Secretaría General la coordinación y ejecución de las acciones administrativas relacionadas con el funcionamiento de las distintas dependencias de la Administración Departamental, promoviendo así la optimización de los recursos y procesos.</p> <p>Adicionalmente, mediante la Ordenanza 000203 de 2013, se creó, conformó y organizó EL FONDO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (FONGIRD), como una cuenta especial del Departamento con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo o manejo de desastres o calamidades publicas declaradas o de naturaleza similar.</p> <p>La junta directiva del FONGIRD, es el órgano de administración del mismo. Dicha junta está integrada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobernador o su delegado. • El Secretario de infraestructura o su delegado. • El Secretario de hacienda o su delegado. • El Secretario de planeación o su delegado 	

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<ul style="list-style-type: none"> • El Subsecretario de prevención y atención de desastres o quien haga sus veces. <p>Son funciones de la Junta Directiva del FONGIRD, las señaladas en el artículo 4º de la Ordenanza N° 000203 de 2013, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Señalar las políticas generales de manejo e inversión de los recursos del Fondo y velar por su seguridad, adecuado manejo y óptimo rendimiento. 2. Preparar y presentar y/o expedir los actos administrativos, según el caso, para la ejecución presupuestal de los recursos del Fondo. 3. Velar por el cumplimiento e implementación de los objetivos del Fondo. 4. Indicar la destinación de los recursos y el orden de prioridades conforme al cual serán atendidos los objetivos del Fondo frente a las disponibilidades financieras del mismo existentes en cada caso. 5. Recomendar los sistemas idóneos para atender situaciones de naturaleza similar, calificadas por la propia Junta. 6. Absolver las consultas sobre las materias relacionadas con el objeto y objetivos del Fondo que le formulen al Gobierno Departamental. 7. Establecer la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos de la gestión integral del riesgo. 8. Determinar, cuando las circunstancias lo requieran y teniendo en cuenta el objeto y objetivos del Fondo, los casos en los cuales los recursos pueden transferirse a título gratuito y no recuperable. 9. Determinar los apoyos y transferencias de recursos a los Municipios y Fondos Municipales de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de los objetivos del Fondo. 10. Ordenar el traslado de los recursos de las subcuentas del Fondo de acuerdo con la reglamentación que se expida para atender las necesidades y prioridades de los procesos de gestión del riesgo, salvo la subcuenta de la protección financiera. 11. Aprobar el Presupuesto del Fondo. 12. Expedir su propio reglamento. <p>Mediante del Decreto N° 000146 de 2020, se delegó en el secretario general del Departamento la administración de bienes y derechos del FONGIRD, la delegación comprende la realización de todos los actos y trámites para ejercer las competencias de gasto y pago del FONGIRD, así como adelantar todos los tramites contractuales.</p> <p>El Departamento del Atlántico por medio de la Secretaría del Interior, tiene como propósito principal planear, gestionar, y desarrollar programas, proyectos, y actividades en materia de seguridad, orden público, participación comunitaria, convivencia, derechos humanos, prevención y atención de desastres, todo dirigido hacia la comunidad atlanticense.</p> <p>Los objetivos institucionales de esta dependencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular políticas, planes y proyectos para el desarrollo comunitario del Departamento del Atlántico. • Prestar asistencia jurídica y legal a la comunidad para su participación en la gestión pública. • Planificar y articular programas sociales. • Promover la paz en el Departamento del Atlántico. • Intervenir en la solución de conflictos. • Planificar, dirigir y coordinar programas de seguridad en el Departamento del Atlántico. • Coordinar la actualización del censo de población vulnerable. • Prevenir y atender los desastres de orden natural y antrópicos en el Departamento del Atlántico.
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>Ahora bien, la Secretaría del Interior tiene las siguientes oficinas adscritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. • Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. <p>Que la misión de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres es la siguiente: Establecer, planificar y ejecutar estrategias, programas y actividades con el propósito de aportar soluciones en atención de riesgos y desastres potenciales en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Que la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, tiene entre sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, planear, adoptar, supervisar e implementar los planes, programas y proyectos que garanticen la atención y prevención de desastres. • Dirigir, planear, adoptar, supervisar e implementar los planes, programas y proyectos que garanticen la seguridad y protección de los ciudadanos atlanticenses. • Promover la creación, asesoría y seguimiento a las instituciones en programas de capacitación en prevención y atención de desastres. • Proponer soluciones para los distintos fenómenos naturales de alto riesgo que se presenten en el Departamento. • Las demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a cargo de la Secretaría del Interior y que le sean asignadas por normas competenciales. <p>La Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", establece que el proceso de la gestión del riesgo se divide en tres momentos fundamentales, que conforman las acciones que se planean e implementan a nivel territorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Conocimiento del riesgo. B. Reducción del riesgo. C. Manejo de desastres. <p>Le corresponde a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres la cual se encuentra adscrita a la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro del ámbito de sus funciones realizar todas actividades tendientes a garantizar el proceso de gestión del riesgo.</p> <p>La necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastre y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no puede ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrados en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y conscientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo.</p> <p>El riesgo plantea retos de gestión que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo.</p> <p>A partir de estas consideraciones, es de vital importancia contribuir a la adopción e implementación de los procesos de la gestión del riesgo en el Departamento, para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y humano no intencional; facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo dentro del proceso de desarrollo municipal y desde el municipio mismo.</p> <p>Orientar el proceso de desarrollo en función del riesgo implica intervenir las variables físicas, sociales, culturales, económicas, institucionales y ambientales de tal forma que se reduzcan las actuales y no se generen nuevas condiciones de amenaza y vulnerabilidad, tanto para la comunidad como en los demás</p>
--	---

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>bienes. A partir de lo anterior se hace evidente que para planificar el desarrollo en función del riesgo se debe indagar sobre las causas del mismo y por lo tanto en los actores causales, es decir, quienes están involucrados en la generación de dichas causas. Solo este conocimiento permitirá formular acciones efectivas para reducir el riesgo y controlar que no aparezcan futuras condiciones de riesgo.</p> <p>Adicionalmente, frente a las futuras situaciones de desastre que se puedan presentar por cuenta de las condiciones actuales de riesgo no intervenido, la planificación del desarrollo debe igualmente considerar su manejo, esto implica precisar los daños y/o pérdidas que pueden ocurrir y las consecuencias sociales de estas. Entonces, orientar la gestión del desarrollo Departamental en función del riesgo, bajo una visión tanto de causas como de consecuencias, es el papel de la gestión del riesgo. Es de vital importancia, contar con un mínimo humanitario, a partir del cual se realice la asistencia humanitaria a los afectados del Departamento del Atlántico, el cual, permita garantizar que las personas afrontan a causa de los fenómenos de origen natural, tecnológico o antrópico, momentos de hambre, dolor, frío, desamparo, desconcierto, enfermedad, así como la pérdida de vivienda, enseres y demás circunstancias derivadas de las emergencias, que generan situaciones de crisis en las personas y familias.</p> <p>La Ley 1523 de 2012 en su artículo 3 establece los principios de Protección y Precaución, los cuales nos obliga a estar preparados para salvaguardar la integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados. Que, en igual sentido, la citada disposición consagra en el numeral 3º el principio de solidaridad social, el cual implica que: <i>“Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas”</i>.</p> <p>De acuerdo con la anterior normatividad, es importante dejar resaltado diferentes elementos de la situación de calamidad pública que revisten interés a saber: el acto administrativo en el proceso de declaratoria de calamidad pública, la estrategia de respuesta a la situación excepcional de emergencia elaborada por el ente territorial contenida en el Plan de Acción específico de Gestión de Riesgo debidamente adoptado por la entidad territorial, la obligatoriedad en el cumplimiento de los planes de rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas, la coordinación por parte del Consejo de Gestión de Riesgos, la no reactivación del riesgo preexistente en desarrollo del concepto de seguridad territorial, seguimiento por parte de la Entidad. La columna vertebral de la situación de calamidad pública decretada por el Alcalde o Gobernador es la descripción del plan de acción específico que deberá ejecutar el ente territorial, en el cual deben contemplarse tanto las actividades a realizar como las entidades que en él participarán junto con la descripción de sus competencias y/o funciones.</p> <p>Que, en este mismo sentido, el numeral 9º del precitado artículo 4 de la Ley 1523 de 2012, define la Emergencia como una situación que altera gravemente las condiciones de convivencia normal de una comunidad, o en su defecto cuando tal alteración se torna inminente y demanda la pronta y eficaz intervención tanto de las instituciones del Estado, como de la ciudadanía en general.</p> <p>Que los artículos 12 y 13 de la Ley 1523 de 2012, señalan que los Gobernadores están facultados para preservar la tranquilidad y salubridad pública dentro de su jurisdicción, así mismo, se les asigna la responsabilidad de implementar el proceso de gestión del riesgo y el manejo de desastres en el territorio del Departamento que regentan.</p> <p>Que el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, expresa claramente que los Gobernadores tienen la potestad de declarar la calamidad pública en su jurisdicción, previo concepto favorable emitido por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, en la medida que se configure alguno de los presupuestos que denoten la materialización de una emergencia en el territorio.</p>
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

Que entre los criterios que deben tenerse en cuenta por los Gobernadores para declarar la calamidad pública, el artículo 59 de la Ley 1523 de 2012 consagra la protección de bienes jurídicos como la vida, integridad personal y la salud; así mismo, se deberán ponderar factores como la tendencia creciente de la emergencia y el elemento temporal que demande la adopción de medidas urgentes.

De lo anterior, se tiene que dentro de las afectaciones que se presentan con la ocurrencia de eventos de calamidad, existen algunas que conllevan, entre otras a circunstancias en las cuales, se debe brindar apoyo con la entrega de Ayudas Humanitarias de Emergencia –AHE-, ya sea para las reparaciones en las viviendas de los afectados, prestar servicios, establecimientos públicos y privados, erigir alojamientos temporales, o cualquier medida tendiente a intervención para restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de los afectados en el Departamento de Atlántico por emergencias e impedir la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo, para lo cual, se requiere contar con la disponibilidad de un grupo de profesionales con el cual se pueda coadyuvar las diferentes labores relacionadas a la elaboración de censos, transporte, alimentación, contratación de personal, hidrataciones y demás necesarias para la entrega de ayudas humanitarias y en general con las actividades misionales que requiera adelantar la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso para el Manejo de Desastres, orientará sus esfuerzos para contar con el nivel de calidad trazado en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, como el mínimo humanitario a brindarle a los afectados en una situación de emergencia o desastre, para lo cual se deberán hacer las gestiones correspondientes al interior del Sistema, de manera que éstas se apliquen ante una situación de desastre nacional, en el cual se requiera su intervención.

La Gobernación del Atlántico por medio de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres atiende estos principios para integrarse al Sistema Nacional Para la Gestión del Riesgo, estableciendo 7 metas:

1. Asistir a los municipios con la estrategia en el manejo de atención de emergencias y desastres.
2. Capacitar personas en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio climático.
3. Elaborar documentos de planeación relacionados con la Gestión del Riesgo en el Territorio.
4. Atender emergencias por inundaciones ocasionadas por el represamiento de aguas residuales en las redes de alcantarillado de los municipios del Departamento.
5. Construcción de 22 reservorios de almacenamiento de agua de escorrentía; orientado a mantener la oferta del recurso hídrico en temporada seca.
6. Fortalecimiento de los organismos de socorro del departamento del Atlántico.
7. Intervenir vías terciarias afectadas por fenómenos de origen natural y/o antrópico no intencional

La contratación de profesionales de distintas disciplinas tales como abogados, ingenieros civiles, ingenieros de sistemas, arquitectos, administradores de empresas, contadores públicos, así como otros perfiles técnicos y profesionales afines, resulta esencial para fortalecer la capacidad institucional del Departamento del Atlántico en la gestión integral del riesgo de desastres, en los términos establecidos por la Ley 1523 de 2012. Cada uno de estos saberes aporta competencias especializadas y complementarias que permiten abordar de manera integral los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, desde la estructuración jurídica y administrativa de las actuaciones, la planeación y supervisión técnica de intervenciones físicas, el soporte tecnológico y de información, hasta la adecuada gestión financiera, contable y presupuestal de los recursos públicos, garantizando así una respuesta institucional articulada, eficiente y conforme a los principios de la función administrativa.

La diversidad de estos profesionales permite una aproximación multidisciplinaria que enriquece la planificación, ejecución y evaluación de estrategias orientadas a la prevención y atención de desastres. Por ejemplo, ingenieros civiles y arquitectos son cruciales en la evaluación y construcción de infraestructuras resilientes; trabajadores sociales y psicólogos brindan apoyo en la atención psicosocial a

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>comunidades afectadas; mientras que comunicadores sociales facilitan la difusión de información y la educación comunitaria en gestión del riesgo.</p> <p>Además, la incorporación de administradores de empresas, contadores y profesionales en administración marítima y fluvial asegura una gestión eficiente de los recursos financieros y logísticos, optimizando la respuesta ante emergencias. La administración integral en riesgos de seguridad y salud en el trabajo contribuye a garantizar entornos laborales seguros para el personal involucrado en las labores de prevención y atención de desastres.</p> <p>En consecuencia, la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres no cuenta con personal de planta suficiente ni con perfiles especializados para atender de manera oportuna y técnica la totalidad de los procesos misionales asociados a la gestión integral del riesgo, lo cual hace necesaria la contratación de profesionales idóneos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, sin que ello implique subordinación laboral ni sustitución de funciones permanentes.</p> <p>La insuficiencia de personal de planta dentro de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, como lo certifican los documentos oficiales de la entidad, refuerza la necesidad de contratar profesionales idóneos que permitan dar cumplimiento a los planes, programas y estrategias orientadas a la reducción y manejo del riesgo de desastres en el Departamento del Atlántico. La adecuada gestión del riesgo es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de la población y el desarrollo sostenible del territorio, minimizando el impacto de los desastres y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.</p> <p>La Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico, Para desarrollar estas actividades misionales requiere contar con la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”</p>		
5. Objeto contractual (descripción general):	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”		
6. Clasificación UNSPSC:	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
	1	80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL
7. Especificaciones para la vinculación de contratista:	CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar si se trata de persona natural o jurídica, formación académica, experiencia.		N/A
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)		VER ANEXO
8. Obligaciones del Contratante:	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.		
9. Obligaciones generales del Contratista:	1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales 3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato		

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas. 6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones. 8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados. 9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. 10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar. 12. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.	
10. Obligaciones específicas del Contratista:	CONTRATISTA INDIVIDUAL (relacionar las obligaciones especifica las cuales deben ser concordantes con la propuesta)	N/A
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	VER ANEXO
11. Plazo de Ejecución:	CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar el plazo del contrato el cual deberá expresarse en meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución).	N/A
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	VER ANEXO
12. Lugar de Ejecución (indicar el sitio o sitios donde el contratista prestará sus servicios):	El Departamento del Atlántico.	
13. Modalidad de Selección:	<p>De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.</p> <p>El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la presentación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturales intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.</p> <p>El artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2007 plantea que se utilizará la modalidad de selección de contratación directa para la contratación de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. Lo anterior pone la limitante para trabajos artísticos que solo puedan ser desarrolladas por personas naturales.</p>	

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

	<p>Además, por vía jurisprudencial, se ha reiterado que el contrato de prestación de servicios pueda celebrarse tanto por personas naturales como jurídicas. Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que “El contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no puedan cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimiento especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (...)” (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto Rodríguez Arce., sentencia del 23 de noviembre de 3 2005. No de radicación 11001-03-06-000-2005-01693-00 (1693).</p>	
14. Capacidad Jurídica:	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta • Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP • Declaración Juramentada de Bienes y Rentas • Copia de Cédula de Ciudadanía • Registro Único Tributario – RUT • Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia • Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable. • Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional • Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional • Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar • Copia del Diploma de Postgrado. • Certificado de registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam. • Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad. • Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013) • Certificación Bancaria. <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes por delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018) 	
15. Valor Estimado del contrato:	CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar el valor del contrato el cual debe incluir todos los impuestos directos e indirectos, y considerar la duración del mismo).	N/A
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	MIL VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.024.000.000)
16. Forma de Pago:	CONTRATISTA INDIVIDUAL (los honorarios de los contratistas se pagarán mensualmente de acuerdo a la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución).	N/A
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	VER ANEXO

 SECRETARÍA GENERAL	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2024-01-31

17. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Rubro Presupuestal:	VER ANEXO	
18. Supervisión (sugerencia del servidor público que el área propone que se designe como supervisor del contrato):	Nombre del Funcionario:	NELSON OQUENDO CONSUEGRA
	Identificación del Funcionario:	C.C N° 1.129.565.448
	Cargo del Funcionario:	Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico
	Dependencia:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
19. Análisis del Riesgo:	VER ANEXO	
20. Garantías solicitadas (Indicar Tipo, porcentaje, plazo)	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015: En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.</p> <p>Atendiendo al tipo de servicio prestado por cada una de las personas naturales, corresponde al ejercicio personal de una actividad y, que el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objeto de control por parte del supervisor, previo al pago de los respectivos honorarios, la presente contratación no requerirá la necesidad de otorgamiento de garantías.</p>	
FIRMAS Y APROBACIONES		
Firma quien proyecta el estudio (Dependencia Generadora de la Necesidad)	NOMBRE:	NELSON OQUENDO CONSUEGRA
	CARGO:	SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
	FECHA:	enero de 2026
	FIRMA:	

 SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES				VERSIÓN	002
						FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo	
ADALBERTO NAVARRO A	Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05	
ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ FONSECA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:</p> <p>Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:</p> <p>Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres:</p> <p>Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <p>Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones:</p> <p>Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental:</p> <p>Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados:</p> <p>Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales:</p> <p>Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05	
ALFONSO LUIS ROSALES ONORO	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL ARQUITECTURA Y 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.</p> <p>Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)	6 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05	

ALFREDO AHUMADA QUIROGA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>1. Asesoría profesional en políticas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, acciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico. <p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico <p>4. Apoyo en atención de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. <p>6 Participación en reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. <p>7 Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. <p>9 Otras actividades relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. <p>10.FUNCIONES EN MATERIA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 661 DE 2014):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la estructuración y actualización de los reglamentos de operación de los cuerpos de bomberos en el Departamento. • Participar en la elaboración y revisión de contratos y convenios relacionados con la financiación, dotación, y sostenimiento de los cuerpos de bomberos. • Revisar la implementación y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los cuerpos de bomberos según la normativa vigente. • Apoyar en la gestión legal para la adquisición de equipos y herramientas especializadas para bomberos, bajo los estándares establecidos por la Resolución 661 de 2014. • Acompañar el trámite de reconocimiento, creación y registro de nuevos cuerpos de bomberos, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012. • Brindar apoyo jurídico en los procesos de suspensión y cancelación de la personería jurídica de los cuerpos de bomberos, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 661 de 2014. 	VEINTE MILLONES DE PESOS MIL (\$20,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L (\$5.000.000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ANGIE PAOLA RÚA RIOS	ACREDITAR TÍTULO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Y RELACIONAR 8 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de intervención social y comunitaria, en el marco de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la identificación y caracterización social de comunidades y poblaciones vulnerables, expuestas a escenarios de riesgo.</p> <p>Contribuir a la formulación y ejecución de acciones de fortalecimiento comunitario, participación ciudadana y cohesión social.</p> <p>Apoyar la articulación comunitaria e interinstitucional con entidades del SNGRD, organizaciones sociales y actores territoriales.</p> <p>Elaborar informes sociales y reportes técnicos, relacionados con diagnósticos comunitarios, avances y resultados de las intervenciones sociales.</p> <p>Apoyar la implementación de procesos de sensibilización, educación y comunicación comunitaria, orientados a la prevención del riesgo.</p> <p>Participar en jornadas de atención social en contextos de emergencia, cuando sea requerido.</p> <p>Apoyar la recolección, sistematización y análisis de información social, relevante para la toma de decisiones.</p> <p>Contribuir al seguimiento y evaluación de impactos sociales de las acciones desarrolladas por la Entidad.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS MIL (\$14,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L (\$3.500.000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ANTHONY RAFAEL ALTAHONA PAREJA	Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MIL (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

ANTONIO FIDEL POLO	<p>Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECI/SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUEENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ANTONIO RAFAEL FONSECA ZARATE	<p>Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 26 meses de experiencia profesional</p>	<p>1. ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO: Brindar asesoría legal en el desarrollo de los planes y estrategias de gestión del riesgo. • Revisar y elaborar actos administrativos necesarios para garantizar la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FONGIRD). • Apoyar jurídicamente la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo.</p> <p>2. ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y PRECONTRACTUALES: Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para los procesos de contratación pública, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015. • Asesorar en la preparación de contratos y convenios interadministrativos, conforme a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007. • Garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en los procesos de contratación. • Realizar análisis jurídicos de viabilidad y legalidad de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución.</p> <p>3. REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS: • Elaborar, revisar y estructurar contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios para la atención de emergencias y desastres. • Asegurar que los contratos se ajusten a las normativas legales vigentes y las políticas departamentales.</p> <p>4. GESTIÓN DE DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA: • Asesorar en la preparación y redacción de actos administrativos necesarios para la declaratoria de calamidad pública. • Apoyar al Subsecretario de Prevención y Atención de desastres en el desarrollo de las reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Atlántico. • Garantizar que las declaratorias cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 1523 de 2012 y las normativas relacionadas.</p> <p>5. FUNCIONES EN MATERIA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 661 DE 2014): • Asesorar en la estructuración y actualización de los reglamentos de operación de los cuerpos de bomberos en el Departamento. • Participar en la elaboración y revisión de contratos y convenios relacionados con la financiación, dotación, y sostenimiento de los cuerpos de bomberos. • Revisar la implementación y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los cuerpos de bomberos según la normativa vigente.</p> <p>• Apoyar en la gestión legal para la adquisición de equipos y herramientas especializadas para bomberos, bajo los estándares establecidos por la Resolución 661 de 2014. • Acompañar el trámite de reconocimiento, creación y registro de nuevos cuerpos de bomberos, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012. • Brindar apoyo jurídico en los procesos de suspensión y cancelación de la personería jurídica de los cuerpos de bomberos, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 661 de 2014.</p> <p>6. REPRESENTACIÓN LEGAL: • Proyectar los documentos legales necesarios y acompañar las gestiones relacionadas con la verificación de que las actividades de la Subsecretaría cumplan con los principios y disposiciones de la Ley 1523 de 2012 y demás normativas aplicables.</p> <p>• Brindar apoyo en la implementación de estrategias jurídicas, en coordinación con la Secretaría Jurídica, para garantizar el cumplimiento normativo en todas las actuaciones de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>• Realizar seguimiento y acompañar la elaboración de actos administrativos relacionados con el cumplimiento de estándares legales y normativos aplicables a la gestión del riesgo.</p> <p>7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL: • Verificar que las actividades de la Subsecretaría cumplan con los principios y disposiciones de la Ley 1523 de 2012 y demás normativas aplicables. • Asegurar el cumplimiento de los estándares de ayuda humanitaria establecidos en el Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia.</p> <p>8. ATENCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS: • Atender consultas relacionadas con la gestión del riesgo, contratación pública, y normatividad bomberil, incluyendo adquisición y manejo de recursos públicos. • Resolver inquietudes sobre las competencias legales de los actores involucrados en los procesos de gestión del riesgo.</p> <p>9. PARTICIPACIÓN EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: • Apoyar la planificación y ejecución de programas y actividades dirigidas a la mitigación de riesgos y atención de desastres. • Participar en la actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y estrategias bomberiles.</p> <p>10. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN: • Brindar capacitaciones legales al personal de la Subsecretaría y a los cuerpos de bomberos sobre temas como contratación pública, principios de la Ley 1523, Ley 1575, y gestión de emergencias.</p> <p>11. SUPERVISIÓN JURÍDICA: • Realizar supervisión jurídica de los procesos de contratación y ejecución de los recursos del FONGIRD. • Velar por el cumplimiento de los principios de economía, celeridad, y moralidad administrativa en todas las actuaciones legales de la Subsecretaría.</p> <p>12. GESTIÓN DOCUMENTAL Y REPORTES: • Elaborar informes jurídicos periódicos sobre el avance de las actividades legales relacionadas con la gestión del riesgo y los cuerpos de bomberos.</p> <p>13. COORDINACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES: • Coordinar acciones legales con otras entidades territoriales, organismos de socorro, y dependencias administrativas para la ejecución de los programas de gestión del riesgo y el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos.</p> <p>14. SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS: • Acompañar el trámite de procesos administrativos relacionados con el gasto y pago del FONGIRD. • Asesorar al subsecretario de prevención y atención de Desastres por la correcta distribución y uso de los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos. • Acompañar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de desastres en las actividades misionales que se realicen en todo el departamento del Atlántico Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de nueve millones de pesos M.L. (\$9,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUEENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

ARTURO JOSE BUTRON VILLALBA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
BRAYAN CALDERIN SANTIAGO	Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
CAMILA STEFANIA OSORIO GOMEZ	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

CARLOS MANUEL WILCHES IBÁÑEZ	<p>Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 8 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L (\$14.000.000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L (\$3.500.000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
CHARLIS HUETTO OROZCO	<p>Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:</p> <p>Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>*Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:</p> <p>Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>*Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres:</p> <p>Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <p>Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones:</p> <p>Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental:</p> <p>Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados:</p> <p>Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales:</p> <p>Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos pesos M.L (\$4.000.000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
CLAUDIA YADIRA CORREAL GARZON	<p>Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 12 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16.000.000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4.000.000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

CRISTIA AZUERO ARIZA	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRADOR INTEGRAL DEL RIESGO Y RELACIONAR 15 MESES DE EXPERIENCIA	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, articulación y ejecución de acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo de desastres, conforme a la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Apoyar la identificación, análisis y evaluación de escenarios de riesgo, como insumo para la formulación de medidas de prevención y mitigación.</p> <p>Contribuir a la formulación, actualización y seguimiento de planes, programas y estrategias de gestión del riesgo a nivel institucional y territorial.</p> <p>Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), cuando sea requerido.</p> <p>Elaborar informes técnicos y conceptuales relacionados con diagnósticos de riesgo, avances de gestión y recomendaciones técnicas.</p> <p>Apoyar la integración del enfoque de gestión del riesgo en proyectos, obras y acciones desarrolladas por la Entidad.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, relacionados con la prevención, atención y recuperación frente a emergencias.</p> <p>Apoyar la recolección, sistematización y análisis de información técnica relacionada con amenazas, vulnerabilidades y capacidades.</p> <p>Contribuir al seguimiento y evaluación de acciones implementadas en el marco de la gestión del riesgo.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones QUINIENTOS MIL pesos M.L (\$4,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUIENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
DAGNA JIMENEZ LUNA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 8 meses de experiencia profesional	<p>*Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.</p> <p>*Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>*Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.</p> <p>*Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.</p> <p>*Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.</p> <p>*Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.</p> <p>*Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos pesos M.L (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUIENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
DANIEL EDUARDO CIRO MARTINEZ	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO INDUSTRIAL Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, optimización y seguimiento de procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la formulación y mejora de procedimientos relacionados con la atención de emergencias, distribución de ayudas humanitarias, logística operativa y gestión de recursos, bajo criterios de eficiencia y oportunidad.</p> <p>Contribuir a la elaboración de indicadores de gestión, matrices de seguimiento y herramientas de control para evaluar el desempeño de los procesos vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar el análisis y optimización de tiempos, recursos y flujos operativos en la ejecución de actividades misionales de la Subsecretaría, sin ejercer funciones de dirección administrativa.</p> <p>Apoyar la organización y análisis de información técnica y operativa, como insumo para la toma de decisiones en escenarios de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la planificación logística de operativos, jornadas y acciones territoriales, orientadas a la atención de emergencias y la reducción del riesgo.</p> <p>Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en los procesos y actividades apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión del riesgo.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUIENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
DIANA PAOLA VERGARA SALCEDO	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:</p> <p>Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>*Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:</p> <p>Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>*Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres:</p> <p>Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <p>Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones:</p> <p>Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental:</p> <p>Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados:</p> <p>Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales:</p> <p>Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUIENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

EDUARDO PÉREZ ROMERO	Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorías descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)	6 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
EILIN PINEDO ESCOBAR	ACREDITAR TÍTULO DE PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, articulación y gestión administrativa de iniciativas, programas y proyectos adelantados por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la identificación, análisis y estructuración de oportunidades de articulación institucional, alianzas estratégicas y esquemas de cooperación con actores públicos y privados, orientados al fortalecimiento de la gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la organización y análisis de información relacionada con la ejecución de proyectos, convenios y acciones financiadas con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la formulación de propuestas técnicas y administrativas para el desarrollo de programas y actividades de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en la gestión de proyectos y acciones apoyadas.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa y técnica con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y de gestión, orientados a mejorar la eficiencia en la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la sistematización y análisis de información requerida para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de iniciativas institucionales.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)	6 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
FRANCISCO ALBERTO RAMOS MENKEL	ACREDITAR TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERO CIVIL Y RELACIONAR 16 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorías descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$18,800,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de CUATRO millones setecientos mil pesos M.L (\$4,700,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
		<p>1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.				

FRANK HEINZ SARMIENTO JULIO	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico. <p>4. Apoyo en atención de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. <p>6 Participación en reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. <p>7 Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. <p>9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS MIL (\$20,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L. (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
GLENDIA DEL CARMEN ORDÓÑEZ RODRIGUEZ	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. <p>Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. <p>Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. <p>Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. <p>Asistencia a reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. <p>Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. <p>Responsabilidad sobre elementos asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. <p>Cumplimiento de actividades misionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. 	VEINTE MILLONES DE PESOS MIL (\$20,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L. (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
GUSTAVO RAFAEL MEJIA DE LA HOZ	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION MARITIMA Y FLUVIAL Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación y coordinación de acciones administrativas y logísticas asociadas a la gestión del riesgo en zonas costeras, marítimas y fluviales del Departamento del Atlántico.</p> <p>Apoyar la organización y análisis de información relacionada con la operación, uso y mantenimiento de infraestructuras y activos vinculados a entornos marítimos y fluviales, en el marco de los procesos de prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la estructuración administrativa de planes y estrategias orientadas a la mitigación de riesgos asociados a fenómenos como inundaciones, erosión costera, marejadas, crecientes súbitas y eventos hidrometeorológicos.</p> <p>Apoyar la articulación interinstitucional con autoridades marítimas, fluviales, portuarias y ambientales, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar seguimiento administrativo a la ejecución de actividades y contratos asociados a intervenciones, logística y atención de emergencias en áreas marítimas y fluviales, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la planificación logística para la movilización de personal, equipos, ayudas humanitarias y recursos en zonas de difícil acceso, priorizando territorios ribereños, costeros o insulares del Departamento.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos sobre avances, necesidades y resultados de las acciones desarrolladas en el ámbito marítimo y fluvial, como insumo para la toma de decisiones de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la sistematización y actualización de bases de datos e información georreferenciada básica relacionada con riesgos y eventos ocurridos en zonas marítimas y fluviales, conforme a los lineamientos de la Entidad.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la prevención, atención y recuperación de emergencias en contextos marítimos y fluviales.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS DE PESOS MIL (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

HECTOR GOMEZ KOHEN	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN INGENIERO INDUSTRIAL Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, optimización y seguimiento de procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la formulación y mejora de procedimientos relacionados con la atención de emergencias, distribución de ayudas humanitarias, logística operativa y gestión de recursos, bajo criterios de eficiencia y oportunidad.</p> <p>Contribuir a la elaboración de indicadores de gestión, matrices de seguimiento y herramientas de control para evaluar el desempeño de los procesos vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar el análisis y optimización de tiempos, recursos y flujos operativos en la ejecución de actividades misionales de la Subsecretaría, sin ejercer funciones de dirección administrativa.</p> <p>Apoyar la organización y análisis de información técnica y operativa, como insumo para la toma de decisiones en escenarios de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la planificación logística de operativos, jornadas y acciones territoriales, orientadas a la atención de emergencias y la reducción del riesgo.</p> <p>Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en los procesos y actividades apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión del riesgo.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
HEIDI PAOLA GLEN RIOS	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 19 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L (\$22,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones quinientos mil pesos M.L (\$5,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
JADER BERDUGO CASTRO	<p>Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 12 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

JESSICA PAOLA ANGULO VARGAS	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y RELACIONAR 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.</p> <p>Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>DECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$18,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de cuatro millones quinientos mil pesos M.L. (\$4,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>
JORGE DE LA ROSA ROSALES	<p>Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 20 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRID.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de seis millones de pesos M.L. (\$6,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>
JOSE MARIO ARAUJO MENDOZA	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y RELACIONAR 20 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.</p> <p>Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de seis millones de pesos M.L. (\$6,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>

KAROLAIN BERDUGO VILLAMIZAR	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 8 meses de experiencia profesional	<p>•Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.</p> <p>•Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>•Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico.</p> <p>•Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.</p> <p>•Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma.</p> <p>•Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato.</p> <p>•Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos pesos M.L (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
KAROLAIN PAMELA CABRERA IBARRA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIESEISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
KEYNER NEY SANTIAGO DE LA HOZ	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 18 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de CINCO millones de pesos M.L (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

LUZ DAYANA MENDOZA PEREZ	<p>Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 8 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L. (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
MARIA PAULA SOLANO OQUENDO	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, optimización y seguimiento de procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la formulación y mejora de procedimientos relacionados con la atención de emergencias, distribución de ayudas humanitarias, logística operativa y gestión de recursos, bajo criterios de eficiencia y oportunidad.</p> <p>Contribuir a la elaboración de indicadores de gestión, matrices de seguimiento y herramientas de control para evaluar el desempeño de los procesos vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar el análisis y optimización de tiempos, recursos y flujos operativos en la ejecución de actividades misionales de la Subsecretaría, sin ejercer funciones de dirección administrativa.</p> <p>Apoyar la organización y análisis de información técnica y operativa, como insumo para la toma de decisiones en escenarios de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la planificación logística de operativos, jornadas y acciones territoriales, orientadas a la atención de emergencias y la reducción del riesgo.</p> <p>Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en los procesos y actividades apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión del riesgo.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
MAURO ALBERTO MENDOZA PEREZ	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y RELACIONAR 8 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planificación, optimización y seguimiento de procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la formulación y mejora de procedimientos relacionados con la atención de emergencias, distribución de ayudas humanitarias, logística operativa y gestión de recursos, bajo criterios de eficiencia y oportunidad.</p> <p>Contribuir a la elaboración de indicadores de gestión, matrices de seguimiento y herramientas de control para evaluar el desempeño de los procesos vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar el análisis y optimización de tiempos, recursos y flujos operativos en la ejecución de actividades misionales de la Subsecretaría, sin ejercer funciones de dirección administrativa.</p> <p>Apoyar la organización y análisis de información técnica y operativa, como insumo para la toma de decisiones en escenarios de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la planificación logística de operativos, jornadas y acciones territoriales, orientadas a la atención de emergencias y la reducción del riesgo.</p> <p>Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en los procesos y actividades apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión del riesgo.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de 3 millones quinientos mil pesos M.L. (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

MIRTA LUCILA URUETA TORREALBA	<p>ACREDITAR TITULO EN COMUNICADORA SOCIAL Y RELACIONAR 18 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la formulación e implementación de estrategias de comunicación orientadas a la prevención, atención y manejo de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Apoyar la producción de contenidos informativos, pedagógicos y divulgativos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres, dirigidos a comunidades, instituciones y grupos de interés.</p> <p>Contribuir a la difusión oportuna de información oficial sobre acciones, programas y medidas adoptadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, a través de distintos canales de comunicación.</p> <p>Apoyar la cobertura comunicacional de jornadas, eventos, operativos y actividades desarrolladas en el marco de la atención de emergencias y la reducción del riesgo, respetando los lineamientos institucionales.</p> <p>Elaborar boletines, comunicados, piezas gráficas básicas y material audiovisual de apoyo, relacionados con campañas de sensibilización, educación comunitaria y prevención del riesgo.</p> <p>Apoyar la sistematización y documentación comunicacional de las acciones desarrolladas por la Subsecretaría, como insumo para informes de gestión y rendición de cuentas.</p> <p>Contribuir a la articulación comunicacional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de campañas y estrategias conjuntas de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la implementación de lineamientos de comunicación del riesgo, garantizando mensajes claros, oportunos y culturalmente adecuados para la población.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTI MILLONES DE PESOS M/L (\$20,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ORLANDO JOSE ACENDRA FONTALVO	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL Y RELACIONAR 8 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la identificación, análisis y evaluación de riesgos ambientales asociados a fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el territorio del Departamento del Atlántico.</p> <p>Apoyar la formulación de criterios y lineamientos ambientales para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos extremos.</p> <p>Contribuir a la evaluación ambiental preliminar de zonas afectadas por inundaciones, sequías, erosión, deslizamientos u otros eventos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de acciones de recuperación y rehabilitación ambiental, orientadas a la reducción del riesgo y a la sostenibilidad ambiental del territorio.</p> <p>Elaborar informes técnicos ambientales que consoliden diagnósticos, recomendaciones y avances de las acciones apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con autoridades ambientales y entidades competentes, en el marco de acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Contribuir a la integración de criterios ambientales en la planificación de proyectos y actividades de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Apoyar la sistematización y análisis de información ambiental relevante para la gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Entidad.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L. (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
OSVALDO UTRIA JIMENEZ	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24,000,000)	6 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MIL (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
PAUL MUÑOZ PALMERA						
	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>1 Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.</p> <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.</p> <p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.</p> <p>4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.</p> <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>6 Participación en reuniones: • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.</p> <p>7 Gestión documental: • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados: • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.</p> <p>9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS MIL (\$20,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L. (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY						
		<p>1. Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.</p> <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.</p> <p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico</p> <p>4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.</p> <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>6 Participación en reuniones:</p>				

ROCIO AZUCENA CONSUEGRA VASQUEZ	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 20 meses de experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. <p>7 Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. <p>9 Otras actividades relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. <p>10.FUNCIONES EN MATERIA BOMBERIL (LEY 1575 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 661 DE 2014):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la estructuración y actualización de los reglamentos de operación de los cuerpos de bomberos en el Departamento. • Participar en la elaboración y revisión de contratos y convenios relacionados con la financiación, dotación, y sostenimiento de los cuerpos de bomberos. • Revisar la implementación y cumplimiento de los requisitos legales y técnicos de los cuerpos de bomberos según la normativa vigente. • Apoyar en la gestión legal para la adquisición de equipos y herramientas especializadas para bomberos, bajo los estándares establecidos por la Resolución 661 de 2014. • Acompañar el trámite de reconocimiento, creación y registro de nuevos cuerpos de bomberos, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012. • Brindar apoyo jurídico en los procesos de suspensión y cancelación de la personería jurídica de los cuerpos de bomberos, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 661 de 2014. 	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$36,000,000)	6 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de seis millones de pesos M.L (\$6,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUEUNDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIZ	Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUEUNDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
SERGIO ANTONIO ALGARIN DE LA CRUZ	Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUEUNDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

<p>SERGIO MARTINEZ VILLA</p>	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>
<p>SERGIO LUIS RODRIGUEZ ESCALANTE</p>	<p>Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>
<p>ULISES ENRIQUE BARRAZA MARIMON</p>	<p>Acreditar Título Profesional en Ingeniería Civil y Relacionar 6 meses de experiencia profesional</p>	<p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas.</p> <p>Elaborar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias.</p> <p>Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	<p>DOCE MILLONES DE PESOS (\$12,000,000)</p>	<p>4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p>	<p>4 pagos mensuales por valor de tres millones de pesos M.L (\$3,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.</p>	<p>NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05</p>

VALENTINA DE LA ASUNCION	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN SICOLOGIA Y RELACIONAR 8 MESES DE EXPERENCIA PROFESIONAL	<p>Brindar acompañamiento profesional en procesos de apoyo psicosocial dirigidos a comunidades, familias o personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública.</p> <p>Apoyar la implementación de acciones de atención psicosocial orientadas a la mitigación de afectaciones emocionales y psicológicas derivadas de eventos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.</p> <p>Contribuir a la identificación de factores de riesgo psicosocial en contextos de emergencia y post-emergencia, como insumo para la formulación de acciones de intervención.</p> <p>Apoyar la formulación de estrategias de acompañamiento psicosocial comunitario, en el marco de los procesos de manejo del riesgo y recuperación.</p> <p>Elaborar informes técnicos sobre las actividades desarrolladas, avances y resultados de las acciones de apoyo psicosocial, conforme a los lineamientos de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del sector social y de salud, cuando sea requerido, para la atención integral de poblaciones afectadas.</p> <p>Contribuir a la incorporación del enfoque psicosocial en planes, programas y proyectos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Participar en jornadas de atención, talleres, encuentros comunitarios y espacios de coordinación, relacionados con la prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Apoyar la sistematización de información psicosocial relevante para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L. (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
VICTOR LOPEZ SALCEDO	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico:</p> <p>Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>*Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias:</p> <p>Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>*Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres:</p> <p>Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <p>Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones:</p> <p>Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental:</p> <p>Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados:</p> <p>Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales:</p> <p>Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$16,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
WADAD BENDECK PINILLA	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional	<p>1 Asesoría profesional en políticas y estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico. <p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico. <p>4. Apoyo en atención de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. <p>6 Participación en reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. <p>7 Gestión documental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. <p>9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30,000,000)	6 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	6 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L. (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

YADELSY CABRERA SANCHEZ	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL ARQUITECTURA Y 8 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.</p> <p>Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecucion del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L (\$3.500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
YULI PAOLA FLOREZ MARTINEZ	<p>Acreditar titulo profesional en Derecho y relacionar 18 meses de experiencia profesional</p> <p>1 Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activations pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales.</p> <p>2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico.</p> <p>3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico.</p> <p>4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos.</p> <p>5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>6 Participación en reuniones: • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos.</p> <p>7 Gestión documental: • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>8 Responsabilidad sobre bienes asignados: • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño.</p> <p>9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecucion del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
JUAN ARMANDO SÁENZ RAMÍREZ	<p>ACREDITAR TITULO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y RELACIONAR 18 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL</p> <p>Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública.</p> <p>Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio.</p> <p>Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría.</p> <p>Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana.</p> <p>Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p>Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20,000,000)	4 meses a aprtir del cumplimiento de los requisitos de ejecucion del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos M.L (\$5,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

FRANCISCO JAVIER HERAZO CONSUEGRA	ACREDITAR TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y RELACIONAR 8 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.	<p>Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo.</p> <p>Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antropico.</p> <p>Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad.</p> <p>Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría.</p> <p>Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres.</p> <p>Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa.</p> <p>Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L (\$14,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de tres millones quinientos mil pesos M.L. (\$3,500,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
LUZ HELENA RESTREPO BELEÑO	Acreditar título profesional en Derecho y relacionar 12 meses de experiencia profesional	<p>Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica.</p> <p>*Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>*Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría.</p> <p>Atención a emergencias y desastres: Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo.</p> <p>Articulación y coordinación interinstitucional: Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico.</p> <p>Asistencia a reuniones: Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados.</p> <p>Gestión documental: Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.</p> <p>Responsabilidad sobre elementos asignados: Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso.</p> <p>Cumplimiento de actividades misionales: Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$16,000,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones de pesos M.L. (\$4,000,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
GEXY JOHANA DIAZ MORALES	Acreditar Título Profesional de Contador y relacionar 13 meses de experiencia profesional	<p>Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD.</p> <p>Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres.</p> <p>Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo.</p> <p>Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas.</p> <p>Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual.</p> <p>Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo.</p> <p>Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad.</p> <p>Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría.</p> <p>Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.</p>	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (\$17,200,000)	4 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	4 pagos mensuales por valor de cuatro millones trescientos mil pesos M.L. (\$4,300,000) incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05